



BANDO

D. José Miguel Gómez Gómez, ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Lanzahíta, provincia de Ávila,

HAGO SABER:

Con motivo de las Elecciones de Diputados y Diputadas al Parlamento Europeo convocadas mediante Real Decreto 363/3024 de 9 de abril, se comunica que de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, Reguladora del Régimen Electoral General, todo interesado podrá consultar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, sus datos personales que figuren en el Censo Electoral vigente, en el periodo comprendido entre el día 22 y el 29 de abril de 2024, ambos inclusive.

Dentro del plazo anterior, cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

En Lanzahíta, a 19 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Miguel Gómez Gómez.
(Documento firmado electrónicamente al margen)

